



# LLAMADO A LICITACIÓN



*Ecuador*

## PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

*4921/OC-EC*

### CONSTRUCCIÓN DE NUEVA PTAR EN EL SITIO LA BALSITA DE LA PARROQUIA RIOCHICO Y REPOTENCIACIÓN DE LAS PTARS EXISTENTES EN LAS PARROQUIAS RIOCHICO Y SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO

1. Este Llamado de Licitación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que, para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. *IDB-P52714005/20* de 14 de mayo de 2020.
2. El *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo* ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la **“Construcción de nueva PTAR en el sitio La Balsita de la parroquia Riochico y repotenciación de las PTARs existentes en las parroquias Riochico y San Plácido, Cantón Portoviejo”**.
3. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para **“Construcción de nueva PTAR en el sitio La Balsita de la parroquia Riochico y repotenciación de las PTARs existentes en las parroquias Riochico y San Plácido, Cantón Portoviejo”**. El plazo de la construcción es de doce (12) meses calendarios contados a partir de la fecha de la entrega del anticipo de obra o en caso de no querer anticipo desde la suscripción del contrato.
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15 aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco el 2 de julio 2019 y efectiva el 1 de enero de 2020, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documentos de licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional del: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo; a través de la Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo, atención Abg. Julio César Bermúdez Montaña en calidad de Director General, al correo [ugp.rural@portoviejo.gob.ec](mailto:ugp.rural@portoviejo.gob.ec) y descargar los documentos de licitación en la dirección electrónica [www.plantripleaaa.com](http://www.plantripleaaa.com) sección procesos contractuales, obras.
6. Los requisitos de calificación incluyen:

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL: Como mínimo una facturación promedio anual de \$3'000.000,00 (tres millones con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por construcción de obras civiles calculada durante los últimos cinco (5) años.

**El número de obras es: hasta tres (3) proyectos**

El periodo es: Menor o igual a diez ( $\leq 10$ ) años contados a partir de la fecha máxima para la recepción de ofertas. Para el periodo se considerará la fecha de suscripción del acta definitiva o Provisional de ser el caso.

Máximo 3 proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales de capacidad no menor a 10 l/s, donde al menos dos proyectos deberán ser de tipo plantas compactas.

La sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior a USD. 3'000.000,00 (tres millones con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.)

No se aceptarán proyectos menores a 1'000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).

**PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO:**

Un (1) Director de proyecto, Un (1) Ingeniero residente, Un (1) Especialista ambiental, Un (1) Especialista Electromecánico, Un (1) Especialista en PTAR, Un (1) Especialista Estructural, Un (1) Especialista Eléctrico.

7. Los Oferentes interesados podrán descargar un juego completo de los Documentos de Licitación en *español*, en la página de la UGP <https://plantripleaaa.com/procesos/>
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a **15:00 hora local del lunes, 3 de febrero de 2025**. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **16:00 hora local del lunes, 3 de febrero de 2025**.
9. Todas las ofertas *deberán* estar acompañadas de una “*Declaración de Mantenimiento de la Oferta*”.
10. La dirección referida arriba es:

**Unidad Ejecutora de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo.**

**Dirección:** Edificio Portoaguas, segundo piso ubicado en las calles Chile y Córdova esquina.

**Ciudad:** Portoviejo:

**Provincia:** Manabí.

**País:** Ecuador.